



<b>ACTA No. 06</b>		
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ANÁLISIS NECESIDADES DE FORMACIÓN PROGRAMA REGULAR Y DESPLAZADOS - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA</b>		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Ibagué, 25 de marzo de 2021	<b>HORA INICIO:</b> 05:15 pm	<b>HORA FIN:</b> 05:45 pm
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Plataforma virtual Microsoft Teams,  Link: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTJmYTBhNiMtYWZmOC00MijjLWE4ZDqtZWM4NjNhOWZiNzdl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22d096695f-1da3-4ef4-9dd5-4498910e5c6c%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTJmYTBhNiMtYWZmOC00MijjLWE4ZDqtZWM4NjNhOWZiNzdl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22d096695f-1da3-4ef4-9dd5-4498910e5c6c%22%7d</a>	<b>Sena Regional Tolima / Centro Comercio y Servicios de la ciudad de Ibagué.</b>	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llamado a lista y verificación del quórum</li><li>2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de personas naturales con el fin de atender el programa Regular Complementaria y/o Titulada 2021 y Programa Desplazados 2021; así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima.</li><li>3. Análisis de la pertinencia de realizar el proceso de contratación para suplir la insuficiencia de personal de instructores y con ello dar cumplimiento a las metas del centro de formación.</li><li>4. Determinar el número de instructores requeridos y en las formaciones para dar cumplimiento según las metas de formación para la vigencia 2021.</li></ol>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Justificar la necesidad de contratación de personas naturales con el fin atender el programa de regular y programa desplazados, y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima.</li><li>• Presentar la propuesta para la contratación de personas naturales con el fin atender el programa regular y programa desplazados y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima.</li></ul>		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
<b>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</b>		



Se constató la presencia de los coordinadores académicos, de formación y Subdirector del Centro de Comercio y Servicios, funcionarios que se relacionan como asistentes en la parte pertinente de esta acta, iniciando la reunión con el fin de realizar el análisis de las diferentes necesidades de contratación de servicios personales para impartir formación en el programa regular del Centro de Comercio y Servicios.

## **2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de personas naturales con el fin de atender el programa regular y programa desplazados, y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima.**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Mediante el artículo 9 de la Resolución 69 de 2014 “Por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los Subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”, se delegó en los Subdirectores de Centro “la ordenación del gasto y la competencia para dirigir y adelantar todas y cada una de las etapas inherentes a los procesos contractuales y celebrar los contratos de los instructores en el área de su jurisdicción, de conformidad con los tramites y procedimientos que rigen la materia y las reglamentaciones expedidas para el efecto”.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en la Visión Tolima 2025 se espera que el Departamento se oriente en tres ejes fundamentales donde el abastecimiento logístico permita a la Región crecer competitivamente frente a otros Departamentos de similares características. Por esta razón el Centro requiere efectuar la contratación del servicio de apoyo a la formación con el fin de atender la demanda social y de los desempleados de la Región, así como la capacitación y actualización del personal vinculado a Empresas. Esta formación busca llenar las expectativas de la demanda social para personas que buscan vincularse a una oferta laboral y que requieren la certificación de conocimientos, así como las solicitudes de los empresarios de la Región para mejorar los conocimientos y el desempeño del personal que tienen a su cargo.

Por lo cual la pertinencia es un factor determinante sobre el cual el SENA debe trabajar para cumplir con éxito las metas y los objetivos planteados convirtiéndose así, en el insumo esencial para impactar efectivamente la productividad, el desarrollo social y regional del país.



En este orden de ideas, el Centro de formación requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de personas naturales para impartir formación en las diferentes áreas, del programa regular y del programa desplazados y así cumplir las metas establecidas para el Centro Comercio y Servicios en la vigencia 2021, de acuerdo a lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la Dirección Nacional del SENA.

Ahora, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Comercio y Servicios, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

### **Información Análisis Necesidades de Contratación Centro de Comercio y Servicios**

Para el análisis de las necesidades de contratación de instructores, apoyos administrativos y otros, el Centro de Comercio y Servicios de la regional Tolima, tuvo en cuenta la información enunciada en el manual de contratación de la entidad especialmente en su numeral 4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD “*Es fundamental describir la necesidad de realizar el proyecto y la contratación del servicio, obra y/o bien, haciendo especial énfasis en los aspectos más relevantes, que expliquen de manera clara el entorno de la situación y enumeren los problemas, dificultades y complicaciones que se están presentando o que podrían llegar a presentarse en caso de no llevarse a cabo la contratación.*”; este análisis ha permitido al Centro tener un soporte fundamental para la definición de la contratación y la justificación de este proceso como respuesta institucional frente a las necesidades de la región y la sociedad en el departamento del Tolima.

Dentro de la información analizada, se destacan algunos puntos importantes como:

Respecto a la información obtenida a través del Plan Tecnológico del Centro, se revisaron los diferentes resultados de las vigilancias tecnológicas y la aplicación de las herramientas prospectivas, resaltando la pertinencia de las formaciones del Centro según las tendencias y direccionadores de desarrollo a nivel nacional y mundial. En este punto además se recalca los resultados de las variables estratégicas priorizadas por el Centro para las redes de conocimiento trabajadas.

De esta información se presenta lo siguiente:

Línea de investigación de asistencia administrativa, contable y financiera ACAF – Redes de conocimiento en gestión administrativa.



a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de contabilidad y finanzas y gestión documental están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Educación en auditora contable, banca, crisis financiera, entre otras.

b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación ACAF son los siguientes: asistencia administrativa, nómina y prestaciones sociales, contabilización de operaciones comerciales y financieras, asistencia administrativa, recursos humanos, contabilidad, operaciones de caja y servicios en almacenes de cadena, asesoría comercial y operaciones de entidades financieras, acabados especiales de documentos impresos, asistencia en organización de archivos, contabilidad y finanzas, gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión financiera y de tesorería, gestión documental, gestión de talento humano el riesgo crediticio y su administración.

Línea de investigación en servicios en salud y desarrollo deportivo DEPOS – Red de conocimiento en Salud.

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de salud y desarrollo deportivo están debidamente fundamentadas, debido a que entre se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Clínica farmacológica, química farmacéutica, metabolismo, medicina personalizada, entre otras.

b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación DEPOS son los siguientes: salud oral, salud pública, peluquería, cosmetología y estética, integral, apoyo administrativo en salud, atención integral a la primera infancia, entrenamiento deportivo, gestión de procesos administrativos de salud, imágenes diagnósticas y regencia de farmacia.

Línea de investigación en gestión informática y virtualización GIVIT – Red de conocimiento en Informática, diseño y desarrollo de software

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de gestión informática y virtualización están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Minería de datos, inteligencia artificial, ingeniería de software, acces control, domótica, realidad virtual, análisis de información estructurada, procesamiento de imágenes, arquitectura de redes, redes sociales, entre otras.

b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación GIVIT son los siguientes: sistemas, programación de software, producción audio digital, tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de información.

Línea de investigación en Logística, empresarial y mercadeo LEM – Red de conocimiento en comercio y ventas, logística y gestión de la producción



La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de gestión logística, empresarial y mercados, ventas de productos y servicios están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Comercio, Gestión de ventas, Comercio, marketing, Psicología económica, Recursos económicos, Logística, Cambio organizacional, Operaciones de gestión, entre otras.

b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación LEM son los siguientes: compras y suministros, venta de productos y servicios, logística empresarial, operaciones comerciales en almacenes de cadena, desarrollo de operaciones logística en la cadena de abastecimiento, comercialización de productos masivos, administración de establecimientos de comercio al por menor, operaciones comerciales, operación de eventos, comercialización de alimentos, comercio con énfasis en negociación de productos y servicios, información y servicio al cliente, operación de call center, gestión comercial y tele mercadeo en contact center, comunicación comercial, dirección de ventas, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión logística, negociación internacional, diseño y desarrollo de investigaciones de mercado, marketing para servicios hoteleros, marketing y modelos de negocios on line, trade marketing.

Línea de investigación en gestión turística, gastronómica y hotelera TUGA – Red de conocimiento en gastronomía, hotelería y turismo.

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de gestión turística, gastronomía, hotelería, mesa y bar están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: desarrollo turístico, patrimonio cultural, turismo de naturaleza, turismo internacional, destinos turísticos, entre otras.

b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación TUGA son los siguientes: operación de alojamientos rurales, cocina, servicios de alojamiento, mesa y bar, recreación comunitaria, recreación, servicios de agencias de viajes, gestión hotelera, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, guianza turística, diseño de productos turísticos, diseño de proyectos turísticos.

De igual manera, en el proceso de análisis, el comité realizó la revisión y estudio de las metas asignadas al Centro para la vigencia 2021, las cuales se tomaron previamente como soporte para la elaboración de la programación iniciativa, así mismo, tomado como base esta información, se realizó la respectiva programación trimestral teniendo en cuenta el porcentaje de cumplimiento y los cupos que pasan del año anterior por cada nivel de formación. Lo anterior se ve reflejado en las siguientes tablas:





OPERARIOS								
N°	TRIMESTRE	NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO DE OFERTA	CANTIDAD DE FICHAS	CUPOS	CIUDAD
1	SEGUNDO	OPERARIO	RESCATE ACUATICO	PRESENCIAL	CERRADO	1	30	IBAGUÉ
2	TERCER	OPERARIO	RESCATE ACUATICO	PRESENCIAL	CERRADO	1	30	
3	TERCER	OPERARIO	CUIDADO PERSONAS	PRESENCIAL	CERRADO	1	30	
TÉCNICOS PRESENCIALES								
N°	TRIMESTRE	NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO DE OFERTA	CANTIDAD DE FICHAS	CUPOS	CIUDAD
1	PRIMER	TÉCNICO	ALOJAMIENTO	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
2	PRIMER	TÉCNICO	COCINA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
3	PRIMER	TÉCNICO	ENFERMERIA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
4	PRIMER	TÉCNICO	COCINA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
5	PRIMER	TÉCNICO	ATENCION EN INCENDIOS , RESCATES Y OTRAS EMERGENCIAS ASOCIADAS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	IBAGUE
6	PRIMER	TÉCNICO	CONTABILIDAD	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
7	PRIMER	TÉCNICO	SISTEMAS	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
1	SEGUNDO	TÉCNICO	SISTEMAS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	MUNICIPIOS
2	SEGUNDO	TÉCNICO	EJECUCIÓN DE PROGAMAS DEPORTIVOS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	UBANO
3	SEGUNDO	TÉCNICO	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MASIVOS	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
4	SEGUNDO	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN ARCHIVOS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	ESPINAL
5	SEGUNDO	TÉCNICO	CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	MELGAR
6	SEGUNDO	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMISTRATIVA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	ARMERO
7	SEGUNDO	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMISTRATIVA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	CAJAMARCA
8	SEGUNDO	TÉCNICO	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
1	TERCER	TÉCNICO	RECEPCION HOTELERA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
2	TERCER	TÉCNICO	COSEMETOLOGIA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
3	TERCER	TÉCNICO	SERVICIO RESTAURANTE	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
4	TERCER	TÉCNICO	FARMACEUTICOS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	MUNICIPIOS
5	TERCER	TÉCNICO	CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
6	TERCER	TÉCNICO	CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	HONDA
7	TERCER	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMISTRATIVA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	CAJAMARCA
8	TERCER	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMISTRATIVA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	UBANO
9	TERCER	TÉCNICO	SISTEMAS	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
10	TERCER	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	MUNICIPIOS
11	TERCER	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	MUNICIPIOS
1	CUARTO	TÉCNICO	FARMACEUTICOS	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
2	CUARTO	TÉCNICO	COCINA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
3	CUARTO	TÉCNICO	PELUQUERIA	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
4	CUARTO	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS	PRESENCIAL	ABIERTA	1	30	MELGAR
5	CUARTO	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMISTRATIVA	PRESENCIAL	CERRADA	1	30	MARIQUITA
TÉCNICOS VIRTUALES								
N°	TRIMESTRE	NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO DE OFERTA	CANTIDAD DE FICHAS	CUPOS	CIUDAD
1	PRIMER	TÉCNICO	ADMINISTRACION EN SALUD	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
2	PRIMER	TÉCNICO	ADMINISTRACION EN SALUD	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
3	PRIMER	TÉCNICO	ADMINISTRACION EN SALUD	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
4	PRIMER	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
5	PRIMER	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
6	PRIMER	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
1	SEGUNDO	TÉCNICO	ADMINISTRACION EN SALUD	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
2	SEGUNDO	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
1	TERCER	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
2	TERCER	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
3	TERCER	TÉCNICO	ADMINISTRACION EN SALUD	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
4	TERCER	TÉCNICO	ADMINISTRACION EN SALUD	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE
1	CUARTO	TÉCNICO	MICROFINANZAS	VIRTUAL	ABIERTA	1	30	IBAGUE

NIVEL DE FORMACION	MODALIDAD	META	CUPOS QUE PASAN	SE DEBE CREAR 2021	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE	
					CUPOS	TOTAL	%	CUPOS	TOTAL	%	CUPOS	TOTAL	%	CUPOS	TOTAL
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	PRESENCIAL	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0
TECNOLOGO	PRESENCIAL	2525	2349	176	180	2529	100,16%	0	2529	100,2%	0	2529	100,2%	0	2529
	VIRTUAL	1248	176	1072	600	776	62,18%	250	1026	82,2%	200	1226	98,2%	0	1226
TOTAL EDUCACION SUPERIOR		3773	2525	1248	780	3305	87,60%	250	3555	0,0%	200	3755	0,0%	0	3755
TECNICO LABORALES Y OTROS	AUXILIARES	30	0	30	0	0	0,00%	30	30	100,0%	0	30	100,0%	0	30
	OPERARIOS	120	31	89	0	31	25,83%	30	61	50,8%	60	121	100,8%	0	121
	LABORAL PRESENCIAL	1611	676	935	300	976	60,58%	270	1246	77,3%	240	1486	92,2%	150	1636
	LABORAL VIRTUAL	650	0	650	300	300	46,15%	100	400	61,5%	200	600	92,3%	50	650
	INTEGRACION CON LA MEDIA	9242	4723	4519	4519	9242	100,00%	0	9242	100,0%	0	9242	100,0%	0	9242
TOTAL TECNICOS Y OTROS		11653	5480	6223	5119	10549	90,53%	430	10979	94,22%	500	11479	98,51%	200	11679



Igualmente, junto con la información relacionada y de acuerdo con lo establecido por los diferentes lineamientos para la contratación de instructores, apoyos administrativos y otros, el comité primario de Centro tuvo en cuenta los lineamientos de contratación emitidos por la Dirección de Formación Profesional, la planta de personal de instructores del Centro y la proyección del presupuesto para la contratación de instructores el cual se basó en las metas asignadas al Centro. Sobre esta información se resalta que el Centro de Comercio y Servicios se encuentra adscrito a las siguientes redes de conocimiento:

- Red de comercio y ventas
- Red de hotelería y turismo
- Red de logística y gestión de la producción
- Red de salud
- Red de gestión administrativa y servicios financieros
- Red actividad física, recreación y deporte
- Red de servicios personales
- Red de Informática, diseño y desarrollo de software

Igualmente, es importante enunciar que el Centro de Comercio y Servicios cuenta con 44 instructores de planta, el cual es un número insuficiente para atender la totalidad de las formaciones en los diferentes niveles y de acuerdo a las metas de la presente vigencia, razón por la cual se hace necesario e indispensable la contratación de instructores para el 2021 que apoyen al Centro en el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Atendiendo lo anterior, el Centro de Formación considera la necesidad de contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de personas naturales para impartir formación titulada y/o complementaria en diferentes áreas del programa regular y programa desplazados y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2021, de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la Dirección Nacional del SENA.

Proyección de instructores contratistas a vincular según las necesidades y análisis expuestos:



### Necesidades Regular Complementaria y/o Titulada 2021

RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA FORMACION	N. INSTRUC-TORES
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DOCUMENTAL	1
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	4
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN EMPRESARIAL	4
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	SISTEMAS	3
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	TRANSVERSAL	INGLES	1
TECNOLOGÍA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN LOGÍSTICA	1
SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	1
SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	1
RED TECNOLÓGICA PEDAGOGIA	TRANSVERSAL	EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	1
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	REGENCIA DE FARMACIA	1

### Necesidades Programa Desplazados 2021

RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	NO. INSTRUC-TORES
TECNOLOGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ETICA	1



## CONCLUSIONES

Los asistentes a la reunión de manera unánime coinciden en la necesidad de la contratación de personas naturales para impartir formación titulada y/o complementaria en diferentes áreas del programa regular y programa desplazados y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima, dando cumplimiento a las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2021, de acuerdo con lo concertado con las redes definidas por la Dirección Nacional del SENA, toando como fundamento lo expuesto anteriormente.

Para atender estas necesidades el Centro asignará el siguiente valor:

1. QUINIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M C/TE (\$590.330.000), y que equivale a la contratación de diecinueve (19) instructores para el programa regular, suma que será pagadera por mensualidades y/o pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días y/o horas ejecutados, correspondiente al inicio como al final del contrato.
2. TREINTA Y UN MILLONES SETENTA MIL PESOS M C/TE (\$31.070.000), y que equivale a la contratación de un (01) instructor para el programa desplazados, suma que será pagadera por mensualidades y/o pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días y/o horas ejecutados, correspondiente al inicio como al final del contrato.

Según la tabla de honorarios el valor mensual a cancelar corresponde a \$3.900.000 para el caso de profesional y Tecnólogo y de \$3.000.000 para los demás perfiles según la tabla de tarifas para instructores, establecida por la Dirección General.

Los valores mencionados anteriormente fueron tenidos en cuenta de acuerdo con la tabla de honorarios de instructores para el año 2021.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

**La información de este documento se debe clasificar como:**

PÚBLICA  PRIVADO  SEMIPRIVADO  SENSIBLE

## COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar el proceso de contratación	Área de Contratación	Abril de 2021

**ASISTENTES:**



**Nota:** Se adjunta en siete (7) folios captura de pantalla y formulario virtual de asistencia recuperado del link:  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas519pltCjHfROndVEmJEOXGxUN0M1NU1ESDFBNzROWIVYRU5QTUdWVFIJWi4u>.

# REGISTRO DE ASISTENCIA

Marzo 25 de 2021

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO / VINCULACIÓN	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO2	TELEFONO / CELULAR	AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS
1	Omar Barragan Caicedo	14225885	Coordinador Academico	SENA- centro de comercio y servicios	obarraganc@sena.edu.co	84267	si
2	Gloria Ines Urueña Montes	38239404	Coordinador de Formación	Sena/Comercio y Servicios	giuruenam@sena.edu.co	3002647218	si
3	Yolanda Cárdenas Villamarin	38259382	Coordinadora Académica	SENA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	ycardenasv@sena.edu.co	2709600 / 84627	Si
4	Alvaro Fredy Bermúdez Salazar	19379150	SENA/Centro de Comercio y Servicios	SENA/Centro de Comercio y Servicios	afbermudez@sena.edu.co	3213574688	si

REUNION DE ACTA DE NECESIDADES PLAN DE CONTRATACION



00:46



Leave



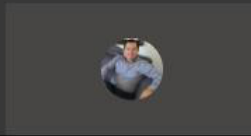
Omar Barragan Caicedo

Gloria Ines Uruena Montes



Yolanda Cardenas Villamarin

Alvaro Fredy Bermúdez Salazar



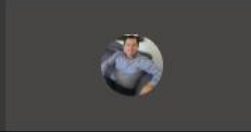
REUNION DE ACTA DE NECESIDADES PLAN DE CONTRATACION



01:03



Mute (Ctrl+Shift+M)



Omar Barragan Caicedo

Gloria Ines Uruena Montes

Yolanda Cardenas Villamarin

Alvaro Fredy Bermúdez Salazar



16:14

👤 🗨️ 📺 ⋮ | 📴 🎤 📶 **Leave**



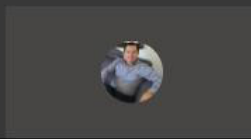
Omar Barragan Caicedo

Gloria Ines Uruena Montes ⋮



Alvaro Fredy Bermúdez Salazar

Yolanda Cardenas Villamarin



Windows taskbar icons: Start, Search, Task View, Edge, Firefox, Chrome, File Explorer, Teams (4), PowerPoint, Excel

System tray: Network, Volume, Date/Time (17:30 25/03/2021), Chat icon



A	B	C	D	E	F	G
RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA FORMACION	REQUISITOS ACADEMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACION	COMPETENCIAS MINIMAS	N. INSTRUCTORES
7						
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>Alternativa 1: título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística</p> <p>Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística.</p> <p>Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística.</p> <p>Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) Ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística Tarjeta profesional.</p> <p>Preferiblemente - certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información.</p>	<p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación Profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>	<p>Manejo teórico práctico de la formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación, creativos, innovadores y autotransformadores, que desarrollen el potencial de los aprendices y por lo tanto, construyan cultura. Habilidades argumentativas y lingüísticas.</p> <p>Responsabilidad frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado.</p> <p>Capacidad para la convivencia humana, el trabajo en equipo, la autoformación y la construcción de conocimiento..</p>	1
8						
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	<p>el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: contaduría pública finanzas administración de empresas economía</p> <p>carrera afines al programa de formación alternativa 1.</p> <p>título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.</p> <p>alternativa 2.</p> <p>título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.</p>	<p>experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines.</p> <p>preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina. lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera.</p> <p>alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>	<p>clasificar documentos de hechos económicos de acuerdo con las normas legales y procedimientos organizacionales.</p> <p>registrar los hechos económicos de la organización de acuerdo a las normas y políticas organizacionales.</p> <p>producir reportes contables y financieros que reflejan la realidad de la empresa según normas legales y procedimientos organizacionales.</p> <p>preparar los estados contables y financieros de la organización de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas organizacionales.</p> <p>presentar la información contable y financiera de acuerdo a las normas y políticas organizacionales.</p> <p>cuantificar y validar el plan de acción por área y proyecto según el plan estratégico de la organización.</p> <p>elaborar el plan financiero y de inversión ajustado al plan de acción de cada área y proyecto de la organización.</p> <p>comparar los resultados de la ejecución frente a la programación financiera.</p> <p>cuantificar las variaciones presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>analizar los recursos financieros existentes frente a los planes y metas organizacionales.</p> <p>estimar los ingresos, costos, gastos e inversión.</p> <p>elaborar el flujo de caja por área, proyecto, periodo y acción.</p> <p>interpretar los resultados de la gestión con políticas organizacionales.</p> <p>recomendar alternativas contables y financieras.</p>	4
9						
			El programa requiere de un equipo de instructores		Vender productos y servicios. Proyectar el mercado características de los consumidores y usuarios. acuerdo con los objetivos corporativos de la empresa respondan a las necesidades u expectativas de los clientes.	

COMPLEMENTARIA ANEXO 2

REUNION DE ACTA DE NEC... 13:14



	A	B	C	D	E	F	G
11	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	SISTEMAS	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Buen nivel de lectura y escucha del idioma inglés, y un nivel medio de habla de este idioma. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	3
12	TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, - Psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud - Ingeniería industrial o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación	Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Conocimientos en Organización y Métodos, Competencias laborales y Comportamentales, Procesos y Procedimientos en las organizaciones. Implementación de sistemas de gestión información y comunicaciones. Conocimientos en Competencias Laborales y Comportamentales, Procesos y Procedimientos de Gestión Humana en las Organizaciones, Comunicación y Sistemas de Información, Atención y Servicio al Cliente, Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	1
	INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	TRANSVERSAL	INGLES	Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de Lengua Certificado * de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lenguas (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Alternativa 2 Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado * de mínimo	Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir	demostrar altas competencias administrativas en gestión académica y lms. dominio de ciudadanía digital. competencias metodológicas en programas de formación para el trabajo en comunicación escrita, solución de problemas de entendimiento interpersonal, trabajo creativo y pro	
	COMPLEMENTARIA	ANEXO 2					

REUNION DE ACTA DE NEC... 13:24

GM

Microphone icon, Close icon, End call icon



F20

	A	B	C	D	E	F	G
16	SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en Deportes. Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte. Licenciado en Educación Física. Profesional en Ciencias del Deporte. Licenciado en Deportes. Especialistas en desarrollo humano	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área.	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	1
17	RED TECNOLÓGICA PEDAGOGIA	TRANSVERSAL	EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CND y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CND y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	1. Crea espacios pedagógicos de reflexión y apropiación para la valoración de los derechos y deberes en el trabajo 2. Interpreta la relación entre el trabajo y el desarrollo humano. 3. Identifica la naturaleza de los derechos humanos y del trabajo. 4. Genera procesos de interacción social interacciones en el marco de los derechos humanos y laborales para el desarrollo social para el desarrollo de con autonomía y dignidad. 5. Implementa acciones para la elaboración el diligenciamiento de documentos relacionados con la política pública, de salarios y los acuerdos internacionales de la OIT y los derechos económicos, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales. 6. Argumenta los derechos el ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo y los mecanismos de protección como ejercicio de la ciudadanía laboral. 7. Organiza acciones pedagógicas para la aplicación de los principios de los derechos de asociación. 8. Integra acciones de solidaridad para la defensa del ser humano, la naturaleza y la cultura de la paz. y los valores de la convivencia la paz y la ciudadana	1
18	TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	REGENCIA DE FARMACIA	el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: químico farmacéutico con formación en promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad. bacteriólogo y/o microbiólogo y/o enfermera profesional	mínimo un año en el ejercicio de su profesión. minimo (6) meses en docencia.	formular, ejecutar y evaluar proyectos. -trabajar en equipo. -establecer procesos comunicativos asertivos. -manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	

COMPLEMENTARIA

ANEXO 2



REUNION DE ACTA DE NEC... 13:37

GM

🔇 🗑️ 📞